MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

CONTRATO IM/UOC Nº 21/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 ID 383925
LOTE 3, 4 y 5: ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS

Entre la Municipalidad de San José de los Arroyos, domiciliada en las calles Gral. Diaz y Gral. Patricio Escobar, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Señor Hamy Chávez y el Secretario General Señor Cristian G. Giacobbi B.,, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal TALLER Y REPUESTO SAN PEDRO con RUC 2063183-9, con domicilio en la ciudad de San José de los Arroyos, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Pedro Atilio Barrera Cañete con Cedula de Identidad Nº 2063183, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS, CON PROVISION DE REPUESTOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

f) Contrato;
g) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
h) Los datos cargados en el SICP;
i) La oferta del proveedor;
j) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

4. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Adendas modificatorias.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 383925.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 717 /2020.

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 03 REPARACION DE RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	73152101-017	Reparacion de Retroexcavadora	Unidad Medida Global	EVENTO	1	31.060.000	31.060.000
3.1		Mantenimiento Motor - Filtros en General	Unidad	EVENTO	2	3.900.000	7.800.000
3.2		Reparacion de Eje Tunel Central	Unidad	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
3.3		Provision y Colocacion juego de mangueras hidraulicas	Unidad	EVENTO	10	490.000	4.900.000
3.4		Reparacion Total de Pala Frontal	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
3.5		Provision y Colocacion Punteras Cuchara y Pala	Unidad	EVENTO	20	220.000	4.400.000
3.6		Provision y Colocacion Punteras laterales Izquierdo y Derecho	Unidad	EVENTO	4	740.000	2.960.000
3.7		Cambio de Cabo Limitadora Manivela y Pala	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
3.8		Mantenimiento Alternador y Arranque motor	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
						Precio Total	31.060.000

LOTE NRO: 4

LOTE Nº 04 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, MARCA VOLVO , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora	Unidad Medida Global	EVENTO	1	53.150.000	53.150.000
1.1		mantenimiento del motor con cambio de aceites y fluidos completo	Unidad	EVENTO	2	5.100.000	10.200.000
1.2		provision y colocacion de filtros de combustible, aire, aceite, hidraulico	Unidad	EVENTO	2	3.850.000	7.700.000
1.3		provision y colocacion de aceite y fluidos de caja de transmision	Unidad	EVENTO	2	2.400.000	4.800.000
1.4		Dializacion sistema inyeccion y actualizacion del sistema Elect.	Unidad	EVENTO	1	2.950.000	2.950.000
1.5		provision y colocacion de lamina niveladora	Unidad	EVENTO	2	3.000.000	6.000.000
1.6		Provision y Colocacion Esquineros y Placas	Unidad	EVENTO	2	4.850.000	9.700.000
1.7		Reparacion y Colocacion de brazo desplazante y base circular	Unidad	EVENTO	2	3.800.000	7.600.000
1.8		Reparacion de mangueras hidraulicas	Unidad	EVENTO	2	2.100.000	4.200.000
						Precio Total	53.150.000

LOTE NRO: 5

LOTE Nº 05 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA, MARCA MASSEY FERGUSON, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

			Medida			(IVA incluído)	
1	73152101-028	Mantenimiento y reparacion de tractor agricola	Unidad Medida Global	EVENTO	1	9.890.000	9.890.000
1.1		mantenimiento del motor con cambio de aceites y fluidos completo	Unidad	EVENTO	2	1.800.000	3.600.000
1.2		provision de aceite y filtros hidraulico, trampa de agua	Unidad	EVENTO	2	1.820.000	3.640.000
1.3		reparacion y mantenimiento de caja de transmision con provision de filtros, aceites y fluidos	Unidad	EVENTO	1	2.650.000	2.650.000
						Precio Total	9.890.000
			Monto Total de los Lotes 03, 04 y 05				**94.100.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 94.100.000.- (guaraníes, Noventa y Cuatro Millones Cien Mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General de la Municipalidad de San José de los Arroyos.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * SECRETARÍA *

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS * INTENDENCIA *

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro Mecánico

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay al día 17 del mes noviembre y año 2020.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal

Pedro Atilio Barrera Cañete
Taller y Repuesto San Pedro
El Proveedor

TALLER SAN PEDRO
Pedro Atilio Barrera
Técnico Agro M...